

MINUTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete treinta horas del veinte de julio del año dos mil diez, se reunieron en la sede del Instituto Federal Electoral, sita en Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan los CC. Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Presidente y el Mtro. Virgilio Andrade Martínez, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria Pública de la Comisión, existiendo el quórum legal para tal efecto. Se contó también con la presencia de la Mtra. Margarita Moreno López, quien fungió como Secretaria Técnica de esta Comisión y, a invitación de la Presidencia de la Comisión, el Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Además, se contó con la asistencia de las representaciones de los siguientes partidos políticos: Héctor Eduardo Muñiz Baeza, del Partido Revolucionario Institucional; Fernando Vargas Manríquez, del Partido de la Revolución Democrática; Guillermo Cárdenas González, de Convergencia y Francisco Mancilla Martínez del Partido Nueva Alianza. Asimismo, se contó con la participación de los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo de los siguientes Partidos Políticos: Eliot Báez del Partido Revolucionario Institucional, Adriana Hernández del Partido de la Revolución Democrática; Lilyana Barajas Rivas de Convergencia y Guadalupe Rojas Solís, del Partido Nueva Alianza.

Se propuso el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria Pública, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 17 de junio de 2010.
4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Extraordinaria Pública, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 17 de junio de 2010.
5. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral.

6. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Reglamento para la sustanciación de las impugnaciones a las modificaciones a los Estatutos de los Partidos Políticos Nacionales.

7. Asuntos Generales.

8. Relación de Acuerdos tomados en la Sesión

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.

La Secretaría Técnica de la Comisión procedió a verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente de la Comisión consultó a los consejeros electorales miembros, la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad.

3. Presentación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria Pública, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 17 de junio de 2010.

La Secretaría Técnica por instrucciones del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la minuta correspondiente, siendo aprobada por unanimidad, dejando un plazo de una semana por si hubiera observaciones a la misma.

4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.

La Secretaría Técnica dio cuenta de la relación y seguimiento de los acuerdos:

- Se acordó conformar un *dossier* de documentos sobre el tema relativo a la protección de datos personales, el cual se haría llegar previamente a los miembros de esta Comisión para su discusión y análisis, en el marco de un grupo de trabajo.

Este *dossier* de documentos se distribuyó a los integrantes de la Comisión y el grupo de trabajo se llevó a cabo el 9 de julio pasado.

- Respecto a los Proyectos de Acuerdo de reglamentos, se fijó un plazo de dos semanas para recibir comentarios y elaborar una nueva versión, en la que se señalaran las observaciones recibidas, con el fin de continuar su discusión en una sesión próxima

Se recibieron comentarios adicionales, a los ya recibidos con anterioridad, por parte de la Consejera María Macarita Elizondo Gasperín y del Consejero Marco Antonio Gómez Alcántar, también se recibieron observaciones de la representación del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

5. **Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral.**

6. **Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Reglamento para la sustanciación de las impugnaciones a las modificaciones a los Estatutos de los Partidos Políticos Nacionales.**

El Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez, tomo en cuenta las observaciones y comentarios vertidas en la mesa sobre los proyectos de reglamento y propuso continuar con la discusión de los mismos en otra sesión. Además, el Consejero Sánchez solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos elaborar un documento que plasme las experiencias de los plazos que los afiliados de los partidos políticos hayan requerido para recabar la información necesaria para impugnar.

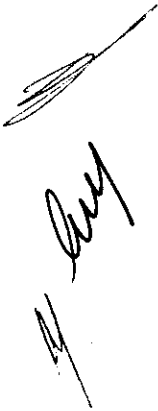
7. Relación de Acuerdos tomados en la Sesión.

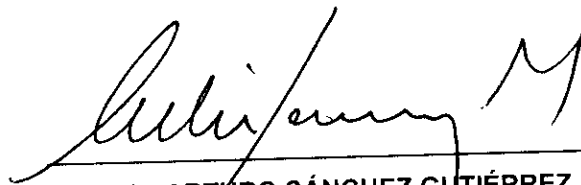
La Secretaria Técnica expuso:

- Con respecto al punto 5 y 6 del orden del día, se continuarán recibiendo observaciones para incorporarlas a una nueva versión, con el fin de continuar en una sesión próxima la discusión de los reglamentos.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo el veinte de julio de dos mil diez, concluyó la Segunda Sesión Ordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, constando la presente de 4 (cuatro) fojas útiles, más la versión estenográfica de la misma, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.-----

-----CONSTE-----





MTRO. ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRO. VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL



MTRA. MARGARITA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA